

198673



198673

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, para España y posesiones, por: "NUEVO SISTEMA DE TECHOS TRASLUCIDOS", en favor de Don José Bein Gosalbes, de nacionalidad española y residente en MADRID, Avenida de Francisco Silvela, núm 71.

5
10

Los techos, lucernarios, marquesinas, cúpulas, etc., de material traslúcido, están principalmente destinados para ofrecer la máxima luminosidad a los locales en que se instalan. En general, todos los sistemas de hormigón y cristal debieran ser ventajosos por su duración ilimitada, ya que, tanto el hormigón armado, como el vidrio, apenas sufren desperfectos por la acción de los agentes atmosféricos. Sin embargo, si son afectados por la dilatación natural de los diferentes materiales de que están formados o compuestos (hormigón, hierro, cristal), sensibles a los fuertes cambios de temperatura los que influenciando y produciendo el aumento de



15 volumen y disminución de su densidad, al no tener su-
ciente número de juntas de dilatación, se produce la
rotura de los cristales, como cuerpo más frágil del con-
junto, creciendo este defecto cuanto mayores son los va-
nos cubiertos por tales superficies translúcidas.

20 La constitución varía por distintas causas, la
que se adapta a la sobrecarga que ha de soportar, luces
que deben cubrirse, espesor, decoración y presupuesto
que se imponga, motivos que por sí solos, en cuanto haya
la menor desproporción y sin olvidar las dilataciones,
llevan consigo las roturas. Una rotura en sí no merece
ni mención, si ésta pudiera ser eliminada por el simple
25 recambio de la pieza o baldosa de vidrio afectada, más
el aspecto económico cambia de cariz cuando influye os-
tensiblemente en la totalidad de cada vano o sector de
luz.

30 Con la invención a que se contrae la presente me-
moria, se obtienen ampliamente las ganancias naturales
del uso de estos techos translúcidos, previendo la má-
xima economía y mínimo gasto de reposición, aportando
las siguientes ventajas:

35 Particularidad de ser desmontables y cambiables
sus elementos, por separado, rápida y económicamente.

Reposición de cristales afectados por piezas
idénticas prefabricadas.

Peculiar compensación de las dilataciones, por
su bien resuelta distribución de juntas flexibles.

40 Adecuados puntos de anclaje de los elementos,
que los sujeta fuertemente adheridos al lecho asfáltico
y que permiten separar una parte dañada sin afectar en
absoluto a las demás.

Huecos o vanos previstos, mediante encofrados

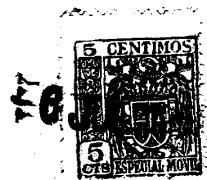


45 especiales que dan un artesonado de casetones altamente constructivos a la par que decorativo y económico.

La descriptiva del mismo, ilustrada por el plano que se incluye, en el que la figura 1ª es la sección de una porción del techo; la 2ª, el detalle del montaje; la 50 3ª, parte de uno de los paneles o casetón con doce losetas de cristal, y, la 4ª, el detalle en planta de las baldosas, es como sigue:

En un bastidor (11), como obra de fábrica, preparado previamente en el techo y determinativo del piso- cubierta total, discurren unas viguetas de cemento (4) 55 donde se asientan los cuadros con las baldosas; cada uno de estos cuadros constituye una armadura de cemento (3), la que, a su vez, por medio de unas varillas (5 y 9) que se entrecruzan y que arman al cemento que forma las juntas de unión (2), limitativas de las baldosas, reciben a 60 éstas; estas losetas de cristal (1) con su perfil, cuyo interior y en todo su contorno presenta una depresión o rebaje (6), penetran y se fijan en las casillas correspondientes. Los cambios de volúmen se prevén, mediante las 65 juntas de dilatación (10), en la caja que forman las viguetas de cemento donde se apoyan los bastidores de las losetas, cuyas juntas conceden esta particularidad por estar rellenas de un asfalto especial para que tenga elasticidad, evitando que puedan romperse o agrietarse los 70 bastidores o las baldosas; estas viguetas de cemento formadas con su armadura (8) tienen unas varillas de fijación (12) por medio de los tornillos (13) al alojarse en los huecos (14) de la vigueta. Cada bastidor o cuadro, de un conjunto de losetas, que como se menciona anteriormente es de cemento armado por las varillas citadas y es- 75

198673



tá reforzado por la forma de enganche (7) de las mismas al perímetro de su armadura.

De forma que, en una sustitución o recambio de una loseta, se quitan dichos tornillos y sale con toda facilidad el bastidor parcial correspondiente; estos bastidores, no obstante, quedan fijos con sus losetas, que forman cuerpo, sin posible alzado o levantamiento desde la parte exterior, por sus pasadores largos que sobresalen hacia abajo y penetran en los huecos antedichos de la vigueta, a donde se aseguran por los repetidos tornillos.

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como de nueva y propia invención del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

1.- Nuevo sistema de techos traslúcidos, caracterizado porque sobre un bastidor general con sus viguetas divisionarias de los vanos o luces, obra de fábrica preparada previamente en el techo, se asientan las armaduras que a su vez comprenden a las losetas de vidrio; estas armaduras o cuadros de cemento armado con alma de varilla de hierro o análogo está subdividido en otros compartimentos constituidos por el cruce de los travesaños, también con su correspondiente varilla que se refuerza por su forma de enganche en el perímetro de la armadura, donde forma ángulo recto y termina a modo de uña asegurando el cuerpo de hormigón; las losetas de cristal o similares, perfiladas, en el interior y en todo su contorno presentan una depresión o rebaje, para



198673

penetrar y fijarse en las casillas correspondientes.

110 2.- Nuevo sistema de techos traslúcidos, según anterior reivindicación, que se caracteriza porque en las cajas que presentan los casetones, formados por las viguetas de cemento armado del bastidor general, existen las juntas de dilatación, rellenas de un asfalto especial que concede gran elasticidad, evitando roturas y agrietamientos de bastidores y balaustradas por los cambios de volumen y facilitando a la par las reposiciones.

115 3.- Nuevo sistema de techos traslúcidos, según precedentes reivindicaciones y además porque las armaduras parciales tienen unas varillas de fijación que se alojan en unos huecos que llevan las viguetas y a donde se fijan por medio de unos tornillos adecuados, cuya posición les hace maniobrables exclusivamente desde el interior, permitiendo el levantamiento para reemplazar la pieza afectada por otra de idéntica prefabricación.

120 4.- "NUEVO SISTEMA DE TECHOS TRASLUCIDOS".
Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento veinticuatro líneas y dibujo que se acompaña.

Madrid, a 6 de Julio de 1.951.

P.A.

Morales
EL AGENTE OFICIAL.-

198673

Jose Beln Gosalbes

198673 Hoja unica

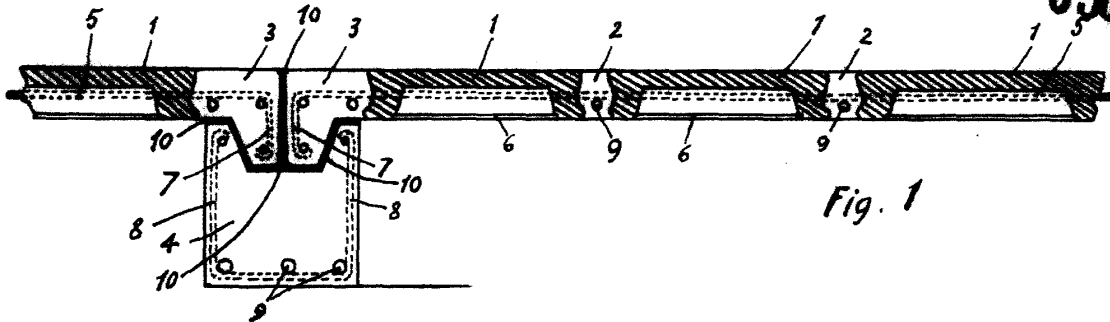


Fig. 1

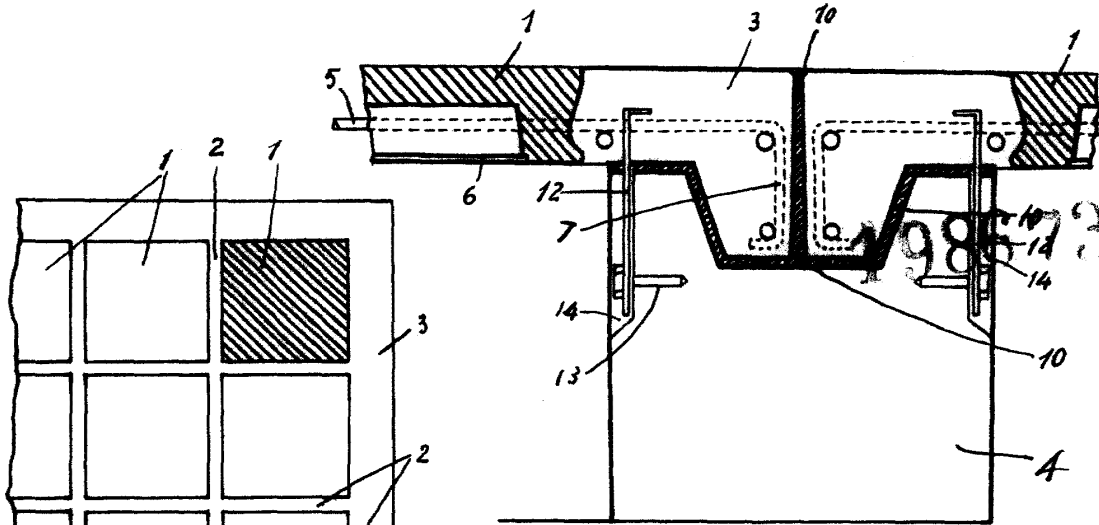


Fig. 2

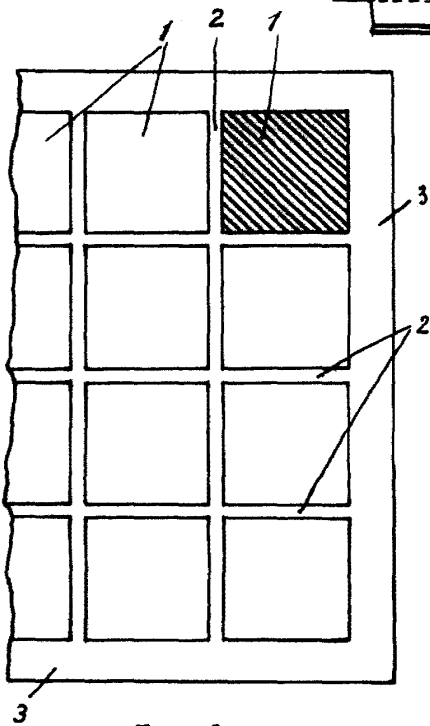


Fig. 3

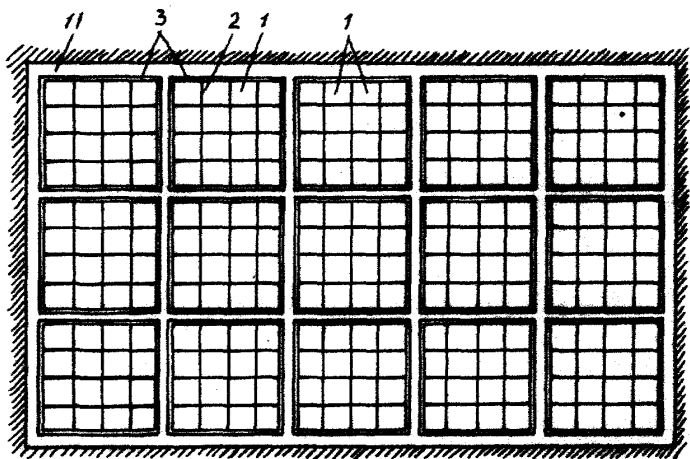


Fig. 4

Madrid 6 Julio 1951

Escala variable

[Handwritten signature]